

VALTORRES

Valtorres es una pequeña localidad de la comarca de la Comunidad de Calatayud. Se encuentra en la margen derecha del río Jalón, en terreno llano, al pie de las primeras sierras del Sistema Ibérico. Dista 108 km al suroeste de Zaragoza, y para desplazarnos hasta ella deberemos tomar la autovía A-2 con dirección a Madrid y desviarnos por la salida 218 hacia Castejón de las Armas-Ateca. Justo antes de entrar en esta última localidad se debe girar a la derecha para tomar la carretera A-2505 que en 14 km nos llevará hasta Valtorres.

Apenas se ha encontrado documentación medieval que haga referencia a la localidad o al municipio de Valtorres. La vecina Calatayud fue conquistada para los cristianos en 1120 por Alfonso I el Batallador, por lo que, por proximidad y orografía, se ha de suponer que en los siguientes años se tomarían ésta y otras plazas cercanas. Se conoce que *Baltorres*, junto a La Vinueña, ya integraba el señorío de los Zapata en el siglo XII. El 22 de marzo de 1418 el monarca Alfonso V dio a Juan de Luna toda la jurisdicción sobre la localidad. Su población era de 35 fuegos en 1495.

Su casco urbano se presenta agrupado en torno a la iglesia y cuenta con un caserío configurado a base de empinadas cuestas e intrincadas callejuelas que conforman una estructura irregular, vestigio de su pasado.

Iglesia de la Anunciación

EL CASCO URBANO DE VALTORRES se presenta agrupado en torno al lugar donde estuvo situada la iglesia parroquial dedicada a la Anunciación de Nuestra Señora, y donde hoy en día se erige otro templo bajo la advocación de Santa María, de reciente construcción, que ejerce las mismas funciones de parroquia que el anterior, derruido hace unas décadas.

No ha llegado hasta nuestros días ninguna noticia documental de su devenir histórico en la Edad Media ni que permita datar con seguridad el origen de su fábrica, a falta de poder dilucidarlo estudiando las formas y esquemas arquitectónicos. Sí que es posible contrastar entre ellas algunas de las noticias o descripciones realizadas antes de su pérdida. El 6 de julio de 1808 Valtorres sufrió un incendio y un saqueo en la Guerra de la Independencia por parte de las tropas francesas que puede que afectaran al edificio de la iglesia. Algunos años más tarde, a mitad del mismo siglo, Madoz alude a la iglesia parroquial de la Anunciación de Nuestra Señora indicando que estaba "servida por un vicario nutual de entrada, que presenta al diocesano el capítulo eclesiástico de Terror". Se puede deducir de ello que el estado del templo no impedía por entonces las labores litúrgicas propias de una iglesia parroquial.

El edificio y su torre campanario fueron derribados en la década de los años cincuenta del pasado siglo debido a su acuciante estado de ruina, según Bernal. A mediados del año de 1960 se inició la construcción de la nueva iglesia parroquial de Santa María. Previamente, con el fin de conseguir los recursos económicos necesarios para acometer dicha obra, se vendieron la mayoría de piezas artísticas que había en su interior.

Todos los autores siguen la descripción realizada por Abbad a mediados del siglo XX, en la que exponía que el edificio era de pequeñas dimensiones, construido en mampostería y ladrillo. La planta estaba compuesta por una sola nave, cubierta con una techumbre de madera a dos vertientes sostenida por arcos apuntados que arrancaban desde el suelo. El acceso se realizaba por una portada de arco apuntado. A los pies se disponía una torre con funciones de campanario, de planta cuadrada y de escasa altura.

El edificio desaparecido tuvo su origen en los primeros años del siglo XIII y, tal como apunta Hernando, existe el problema de su contextualización, ya que todavía está sin desvelar el posible carácter románico de las construcciones religiosas realizadas en la Comunidad de Calatayud, la mayoría de las cuales habrían desaparecido, y que podría

variar la concepción del panorama artístico inmediato a la conquista cristiana del territorio.

Texto: JAN

Bibliografía

ABBAD RÍOS, F., 1957, p. 268; BERNAL BERNAL, S., 2001, pp. 11-32; HERNANDO SEBASTIÁN, P. L., 1998a, p. 49; LAFOZ RABAZA, H., 1993, p. 33; MADOZ IBÁÑEZ, P., 1845-1850 (1985), p. 234; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, III, pp. 1327-1328; ZAPATER CERDÁN, A., 1986, X, p. 2592.